Universidad de Oviedo

PROGRAMA ACREDITA
TERCERA RENOVACIÓN

Denominación	GRADUADO O GRADUADA EN ENFERMERIA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Menciones/especialidades	NO APLICA
Número de créditos ECTS	240
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada Centro)	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD (CENTRO PROPIO) FACULTAD DE ENFERMERÍA DE GIJÓN (CENTRO ADSCRITO)
Nombre(s) del centro(s):	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD
Modalidad	PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

El informe de autoevaluación fue elaborado y aprobado por la comisión de autoevaluación, constituida para tal fin y en la que han estado representados los distintos grupos de interés de ambos centros (equipo decanal, estudiantado, personas egresadas, personas empleadoras, comisión de calidad), con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

Para la realización del presente informe se recopilaron las tablas y evidencias referidas a cada criterio y directriz, prestando una especial atención a las que permitieran valorar el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan de mejoras (E0) resultante del informe final de la primera renovación de la acreditación del Grado.

A partir de la descripción realizada de la situación del título frente a cada una de las directrices, apoyada en las correspondientes tablas y evidencias, la comisión de autoevaluación valora que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han realizado de acuerdo con las directrices incluidas en la memoria verificada del Grado en Enfermería, revisada y modificada en el año 2016.

Durante la segunda renovación de la acreditación se señalaron dos aspectos a mejorar:

- Reconocimiento de créditos: se atenderá en la próxima modificación de la

memoria del título.

- Atención a las plazas de nuevo ingreso: se ha atendido y se ha estabilizado, como se aprecia en la serie temporal de alumnos/as matriculados/as (aunque ha habido un par de años en el centro adscrito con una ligera desviación, pero enmarcada en el contexto de las políticas públicas orientadas a reforzar la formación de profesionales sanitarios en España).

Por último, los resultados de las encuestas a estudiantado y personas egresadas, con altos niveles de satisfacción e inserción laboral, concuerdan con la valoración satisfactoria que la comisión de autoevaluación hace de la implantación del grado.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

La implantación del plan de estudios del Grado en Enfermería por la Universidad de Oviedo se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del título, cuya última versión fue aprobada en 2016 (Enlace_01). El título se imparte en modalidad presencial en dos centros: la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (centro propio) y la Facultad de Enfermería de Gijón (centro adscrito).

La estructura del plan de estudios, organizada en cuatro cursos académicos y 240 créditos ECTS, mantiene la secuenciación de asignaturas prevista en la memoria de verificación, reflejada en las respectivas Tablas 1. Esta organización favorece la adquisición progresiva de las competencias básicas, generales y específicas del título, que se desarrollan a través de las guías docentes de las asignaturas, donde se especifican los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

La planificación docente se realiza anualmente conforme al Plan de Organización Docente de la Universidad de Oviedo, que garantiza la adecuada programación de las asignaturas, la asignación del profesorado y la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades formativas.

El seguimiento interno del Grado es llevado a cabo por las respectivas Comisiones de Calidad de ambos centros (E02) implementado a través de la elaboración de los informes de seguimiento anuales (Enlace_02)), en los que se constata un elevado rendimiento académico y un alto grado de satisfacción, tanto del estudiantado como del profesorado, expresado a través de la Encuesta General de la Enseñanza [E05(02) y E05(03)].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

E02(03) Actas de Comisión de Calidad. Centro propio

E02(05) Actas de la Comisión de Calidad. Centro adscrito

E05(02) Informes de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio

E05(03) Informes de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

La memoria verificada del Grado en Enfermería por la Universidad de Oviedo (Enlace_01) establece un número máximo de plazas de nuevo ingreso de 100 estudiantes en el centro propio (Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud) y 70 estudiantes en el centro adscrito (Facultad de Enfermería de Gijón).

Durante el periodo objeto de evaluación, la Universidad oferta anualmente un número de plazas de nuevo ingreso desagregado por centro, que, con carácter general, se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, tal y como se recoge en la Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título".

CENTRO PROPIO

En el centro propio, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido próximo a los valores establecidos en la memoria verificada, con cifras de 100, 101, 96 y 99 estudiantes en los cursos analizados (Tabla 4).

Estas ligeras variaciones se explican por los ajustes habituales de los procesos de admisión (empates en la nota de acceso, reasignaciones, etc.) y no han tenido repercusión en el desarrollo del título ni en la disponibilidad de recursos.

CENTRO ADSCRITO

En el centro adscrito se ha producido un incremento del número de plazas de nuevo ingreso en los dos últimos cursos del periodo de evaluación, superándose el límite de 70 plazas establecido en la memoria verificada, con valores de 77 y 75 estudiantes. Este incremento responde a la necesidad de reforzar la formación de profesionales de enfermería en el sistema sanitario, en línea con las demandas

trasladadas por la Consejería de Salud del Principado de Asturias, y ha contado con el compromiso del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) (Compl_01) de garantizar la disponibilidad de los recursos asistenciales necesarios para el adecuado desarrollo de las prácticas clínicas. Asimismo, el centro ha adoptado medidas organizativas y de recursos (refuerzo de profesorado, desdoblamiento de grupos en actividades prácticas y ampliación de espacios docentes) que han permitido mantener ratios adecuadas y asegurar el desarrollo del proceso formativo en condiciones de calidad.

Este aspecto fue señalado en el informe final de la segunda renovación de la acreditación (2021) [Enlace_02], en el que se indicaba que, en caso de superarse el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada, debe procederse a la correspondiente modificación de la memoria para su valoración por parte de ANECA.

En este sentido, el título asume esta recomendación como un aspecto de necesario cumplimiento, encontrándose prevista la modificación de la memoria verificada para adecuar el número de plazas de nuevo ingreso a la realidad actual del título, en el marco del proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021. (E0)

El análisis de los indicadores académicos y de satisfacción del título pone de manifiesto que la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso no ha tenido un impacto negativo en los resultados académicos ni en la calidad percibida por los diferentes colectivos implicados.

En consecuencia, la Comisión de Autoevaluación considera que, si bien el incremento de plazas en el centro adscrito ha sido gestionado adecuadamente desde el punto de vista académico y organizativo, resulta necesario formalizar su adecuación mediante la correspondiente modificación de la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E0 Grado de ejecución del plan de mejoras

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

Compl_01 Compromiso formal del Servicio de Salud del Principado de Asturias

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Cada asignatura cuenta con un/a profesor/a responsable el/la cual realiza encuentros periódicos con el resto del profesorado de su asignatura. También se coordina mediante encuentros formales/informales con el resto de profesorado de otras asignaturas que puedan compartir contenidos, velando así por una adecuada coordinación.

Por lo tanto, se dispone de mecanismos de coordinación docente estructurados a través de reuniones periódicas [E02(01)], en las que participan tanto el profesorado de distintos cursos académicos como el del mismo curso. Estas reuniones permiten garantizar la coherencia vertical del plan de estudios, mediante el consenso de contenidos y la progresiva adquisición de competencias a lo largo de los distintos cursos, así como la coordinación horizontal entre asignaturas del mismo curso, favoreciendo la planificación conjunta de contenidos y sistemas de evaluación.

Para los prácticums, existe un/a coordinador/a por curso, agrupados en prácticum de primero/segundo, prácticum de tercero y prácticum de cuarto. En las reuniones que programa cada coordinador/a con el profesorado asociado para cada prácticum, también se abordan los objetivos de aprendizaje de cada rotatorio clínico y se revisan aspectos a reforzar con seminarios en los prácticums que puedan complementar la formación teórica [E02(02)].

De este modo, la coordinación docente se articula fundamentalmente a través de reuniones que facilitan la alineación entre asignaturas, evitan solapamientos y contribuyen a una adecuada organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Comisión de Calidad del centro coordina el análisis periódico del desarrollo del título, revisa la organización docente y realiza el seguimiento de los resultados académicos y de las acciones de mejora [E02(03)].

Esta organización garantiza una adecuada distribución de la carga de trabajo del estudiantado a lo largo de los cuatro cursos académicos que conforman el título (240 ECTS), en coherencia con lo establecido en la memoria verificada. Asimismo, la planificación temporal del desarrollo del plan de estudios se concreta en un calendario académico por curso, que se encuentra disponible públicamente a través de la página web del título (Enlace_11), facilitando su acceso y seguimiento por parte de los diferentes grupos de interés.

La valoración media, en una escala de 0 a 10, del ítem "El contenido de las clases se ha ajustado a lo expresado en la guía docente" en la Encuesta General de la Enseñanza en el curso académico 2024/25 [E05(02)] fue alta, obteniendo un 8,7. Asimismo, la valoración media por parte del profesorado del ítem "La guía docente de la asignatura ha estado lo suficientemente coordinada con las de otras asignaturas del curso y del plan de estudios" fue muy buena (9) [E05(02)].

CENTRO ADSCRITO

El centro adscrito cuenta con distintos mecanismos formales de coordinación docente que permiten garantizar la adecuada planificación de las actividades formativas, la coherencia entre asignaturas y la correcta distribución de la carga de trabajo del estudiantado a lo largo del plan de estudios.

Estos mecanismos se articulan fundamentalmente a través de la Comisión de Docencia y de la Comisión de Calidad del centro, en las que se analiza periódicamente el desarrollo del título, se revisa la organización docente y se realiza el seguimiento de los resultados académicos y de las acciones de mejora. En este marco, la Comisión de Calidad [E02(05)] revisa anualmente las guías docentes de las asignaturas, con el objetivo de asegurar su adecuación a lo establecido en la memoria verificada del título y al Plan de Organización Docente del centro. Este proceso ha permitido identificar y corregir algunas disfuncionalidades en la planificación docente, especialmente en lo relativo a la coordinación y secuenciación de contenidos entre asignaturas, introduciendo las modificaciones correspondientes en las guías docentes.

La coordinación docente se despliega igualmente a través de las áreas docentes, que agrupan asignaturas pertenecientes a una misma materia o a materias afines. Las personas responsables de estas áreas mantienen reuniones periódicas con el profesorado implicado, en las que se revisan los contenidos de las asignaturas, la planificación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación [E02 (04)]. Estos mecanismos permiten evitar duplicidades, asegurar una adecuada secuenciación de los contenidos y garantizar una progresión coherente en la adquisición de competencias por parte del estudiantado, favoreciendo así una adecuada coordinación horizontal (entre asignaturas de un mismo curso) y vertical (entre asignaturas de distintos cursos) del plan de estudios.

Igualmente, la Comisión de Docencia recoge información del estudiantado a través de los informes elaborados por sus representantes, en los que se abordan cuestiones relacionadas con la organización de las asignaturas, la coordinación docente y la carga de trabajo. Durante el periodo evaluado, se ha solicitado esta información de forma sistemática, si bien no se han identificado incidencias relevantes en relación con la coordinación docente. Esta información es analizada por la Comisión y contribuye a la detección y, en su caso, corrección de posibles aspectos de mejora en la planificación docente y en la coordinación entre asignaturas [E02 (06)].

Por otra parte, el centro dispone de una persona responsable de simulación clínica (enfermera y profesora a dedicación completa), encargada de coordinar las actividades formativas desarrolladas en las salas de simulación, especialmente aquellas orientadas al aprendizaje de habilidades clínicas y procedimientos. Esta figura facilita la planificación y organización de las sesiones de simulación utilizadas

por distintas asignaturas del grado, promoviendo la coordinación entre el profesorado implicado y asegurando la coherencia de estas actividades con los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios.

El análisis de la satisfacción del estudiantado y del profesorado, recogido a través de la Encuesta General de la Enseñanza [E05(03)], constituye un elemento adicional de seguimiento de la coordinación docente y de la carga de trabajo del estudiantado. La información obtenida a partir de estos instrumentos se analiza en las comisiones correspondientes y permite introducir mejoras en la organización docente cuando se detectan aspectos susceptibles de optimización.

En conjunto, estos mecanismos permiten garantizar una adecuada coordinación horizontal y vertical de la docencia, una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiantado y una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para el título.

AMBOS CENTROS

Con el objeto de mejorar la coordinación del Grado, existe una comisión de coordinación que incorpora representantes de ambos centros, así como de diversos servicios centrales de la Universidad de Oviedo (organización académica y calidad, principalmente) y de la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

Las reuniones de la comisión son convocadas por el vicerrectorado con competencias en materia de gestión académica, y en éstas se abordan los temas relacionados con la coordinación entre los centros (por ejemplo, de las prácticas clínicas), el estado de las titulaciones, el desarrollo y seguimiento de los planes de mejora, los procesos de acreditación o el cumplimiento de lo dispuesto en la memoria verificada [E02(07)].

Además, existe un contacto permanente entre los equipos directivos de ambos centros para intercambiar información relevante, consultar dudas y responder de manera coordinada a problemas comunes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02(01) Informes de coordinación docente. Centro propio

E02(02) Actas de coordinación prácticums. Centro propio

E02(03) Actas de Comisión de Calidad. Centro propio

E02(04) Actas de coordinación docente. Centro adscrito

E02(05) Actas de la Comisión de Calidad. Centro adscrito

E02(06) Actas de la Comisión de Docencia. Centro adscrito

E02(07) Actas de la Comisión de Coordinación Intercentros.

E05(02) Informes de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informes de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_11 Calendario académico por curso académico

http://www.uniovi.es/vida/calendario

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

Los criterios de admisión aplicados al Grado en Enfermería se corresponden con los establecidos con carácter general para los estudios de grado de la Universidad de Oviedo [E03(01)], se ajustan a la legislación vigente y a lo previsto en la memoria verificada del título [Enlace_01].

La información relativa a los requisitos de acceso, procedimientos de admisión y perfil de ingreso recomendado está públicamente disponible a través de las páginas web institucionales del título y de la Universidad de Oviedo [Enlace_08], lo que garantiza la transparencia y accesibilidad de esta información para las personas interesadas.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Enfermería es coherente con el definido en la memoria verificada y se orienta preferentemente a estudiantes procedentes del bachillerato de ciencias y tecnología, especialmente aquellos que han cursado asignaturas como Biología y Química, que proporcionan una base adecuada para el seguimiento de las materias del título.

El elevado nivel de demanda del Grado en Enfermería, unido al limitado número de plazas ofertadas, se traduce en notas de admisión elevadas, lo que contribuye a que el estudiantado que accede al título presente, en general, un perfil académico adecuado para afrontar con éxito los estudios [Tabla 4, E03(02) y E03(03)].

Por último, conviene aclarar que no se exige ninguna formación previa específica para el ingreso en el Grado en Enfermería.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E03(01) Criterios de admisión

E03(02) Resultados de admisión. Centro propio

E03(03) Resultados de admisión. Centro adscrito

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_08 Información pública sobre acceso y admisión

https://www.uniovi.es/estudia/grados/sobrelosgrados/admision

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

En relación con el reconocimiento y transferencia de créditos, el Grado en Enfermería aplica la normativa general de la Universidad de Oviedo, que regula el reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales, enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios, experiencia laboral y profesional, así como por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Esta normativa es pública y accesible a través de la página web institucional (Enlace_07) y es aplicada por las Comisiones de Reconocimiento de Créditos de los centros, que resuelven las solicitudes presentadas por el estudiantado conforme a los criterios establecidos.

En la memoria verificada del título (Enlace_01) se incluye la referencia a dicha normativa institucional. No obstante, esta directriz fue señalada en el informe final de la segunda renovación de la acreditación (Enlace_02), en el que se indicaba que, de acuerdo con el Real Decreto 861/2010, la memoria verificada del título debe recoger de forma explícita el número mínimo y máximo de créditos susceptibles de reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y experiencia laboral, aspecto que no se encontraba adecuadamente desarrollado en la memoria vigente.

En respuesta a esta recomendación, el título incorporó esta cuestión en su plan de mejoras (E0), encontrándose actualmente pendiente la modificación de la memoria verificada para incluir de forma expresa dichos límites y supuestos de reconocimiento, en el marco del proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021.

En el caso del reconocimiento de créditos procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior, este se realiza conforme a las tablas de equivalencias aprobadas entre la Universidad de Oviedo y la Consejería de Educación del Principado de Asturias, que establecen las correspondencias entre los módulos profesionales de los ciclos formativos y las asignaturas del Grado en Enfermería. Estas tablas constituyen el marco de referencia para la aplicación de los reconocimientos y garantizan que estos se realizan atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en las enseñanzas de formación profesional y las competencias del título.

Las solicitudes de reconocimiento por experiencia profesional son analizadas por las Comisiones de Reconocimiento de Créditos de los centros, que valoran la correspondencia entre la experiencia acreditada y las competencias del plan de estudios. En ambos centros en los que se imparte el título se aplica un criterio homogéneo para el reconocimiento de créditos en el caso de estudiantes con experiencia profesional acreditada como Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE). En estos casos, cuando se acredita una experiencia profesional mínima de seis meses, se reconoce un máximo de 6 créditos ECTS correspondientes al Prácticum I, al considerarse que las competencias asociadas a dicha asignatura presentan correspondencia con las funciones desarrolladas en el ámbito profesional.

Este reconocimiento se realiza tras la valoración individual de cada solicitud por los órganos competentes del centro y de acuerdo con la normativa institucional vigente.

Ni en el centro propio ni en el centro adscrito se reconocen créditos por títulos propios.

La Universidad de Oviedo tiene previsto abordar la actualización de la memoria del título en el marco del proceso de adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021, lo que permitirá revisar y completar este apartado incorporando la información relativa a los límites de reconocimiento de créditos y los acuerdos correspondientes con la Comunidad Autónoma para el reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias.

En cualquier caso, los reconocimientos realizados hasta la fecha se han llevado a cabo conforme a la normativa vigente de la Universidad de Oviedo y han sido resueltos por los órganos competentes del centro [E04(01) y E04(02)]

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del plan de mejoras

E04(01) Listado de reconocimientos de créditos. Centro propio

E04(02) Listado de reconocimientos de créditos. Centro adscrito

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/enfermeria?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=1708478

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

Enlace_07 Enlace a la normativa de reconocimiento de créditos

https://www.uniovi.es/conocenos/tramites/estudiantes/-/asset_publisher/ZVw0sdAEFfTq/tramite/id/11305591

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. **Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

La Comisión de Autoevaluación considera que la información publicada sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados es adecuada y se mantiene actualizada a lo largo del curso académico, siendo accesible a todos los grupos de interés. El mecanismo o canal de comunicación más importante que se utiliza es la página web.

Se pueden distinguir tres niveles en la publicación de información sobre el Grado:

- La información institucional (duración del Grado en años, modalidad, idioma en el que se imparte, distribución de los créditos, precio, número de plazas ofertadas, orden CIN de profesión regulada, perfil de ingreso recomendado, salidas profesionales, etc.) se publica en el apartado de estudios de la página web de la Universidad de Oviedo (Enlace_03), desde la cual además se puede enlazar, entre otra información, al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Grado, a los boletines oficiales que publican el carácter oficial del título (BOE) y autorizan su implantación (BOPA), y a normativa general de la Universidad de Oviedo.

- La información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad, en los respectivos apartados del Grado en la web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (Enlace_04), desde donde se tiene acceso, entre otros, a los siguientes documentos: memoria de verificación, informes de verificación, seguimiento y acreditación del título.

- La información más directa, de funcionamiento del día a día, que requiere una actualización más ágil (horarios, calendario de exámenes, prácticas clínicas, etc.) se publica en las respectivas páginas web de cada centro (Enlace_05).

La valoración media del ítem "La información incluida en la guía docente ha sido suficiente" por parte del estudiantado que ha respondido a la Encuesta General de la Enseñanza en el curso 2024-2025 [E05(02) y E05(03)] es considerada bastante

satisfactoria (8,7 en el centro propio y 7,7 en el centro adscrito, en una escala de 0 a 10).

Además, a determinados grupos de interés se les garantiza el acceso a la información relevante del Grado a través de los distintos órganos en los cuales estos están representados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

Enlace_03: Enlace del título en la web de la Universidad de Oviedo.

Centro propio: https://www.uniovi.es/estudia/grados/salud/enfermeria

Centro adscrito: https://www.uniovi.es/estudia/grados/salud/enfermeriaadscrito

Enlace_04: Enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC y Documentación)

http://calidad.uniovi.es/garantiainterna

Enlace_05: Enlace del título en la web de la Facultad/Escuela

Centro propio: https://medicinaysalud.uniovi.es/grados

Centro adscrito: https://euenfermeriagijon.es/

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

El estudiantado tiene a su disposición en las respectivas páginas web de los centros propio y adscrito (Enlace_05) toda aquella información que es necesaria para el desarrollo de su aprendizaje, de forma clara y actualizada:

- Horarios de impartición de las asignaturas con su correspondiente aula.

- Calendario de exámenes con su aula correspondiente.

- Guías Docentes de todas las asignaturas, incluidas las de los Prácticum y el Trabajo Fin de Grado, incluyendo los siguientes elementos: coordinación, profesorado, contextualización, requisitos, competencias y resultados del aprendizaje, contenidos, metodología y plan de trabajo, sistema de evaluación y recursos, bibliografía y documentación.

Asimismo, el estudiantado, una vez matriculado, tiene acceso al Campus Virtual (Enlace_09), donde el profesorado publica de forma más detallada contenidos y actividades de las diferentes asignaturas. El acceso al campus virtual requiere autenticación con los datos corporativos de la Universidad de Oviedo.

La información sobre el plan de estudios, que es coherente con la memoria verificada, se publica también en la página web de ofertas formativas de la Universidad de Oviedo (Enlace_03). En la misma, también están a disposición del estudiantado todas las guías docentes para su consulta, así como para estudiantes potenciales.

Como se ha señalado con anterioridad, el estudiantado matriculado valora satisfactoriamente, a través de la Encuesta General de la Enseñanza [E05(02) y E05(03)], la información sobre el programa y el plan de trabajo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

Enlace_03: Enlace del título en la web de la Universidad de Oviedo

Centro propio: https://www.uniovi.es/estudia/grados/salud/enfermeria

Centro adscrito: https://www.uniovi.es/estudia/grados/salud/enfermeriaadscrito

Enlace_05: Enlace del título en la web de la Facultad/Escuela

Centro propio: https://medicinaysalud.uniovi.es/grados

Centro adscrito: https://euenfermeriagijon.es/

Enlace_09 Enlace al Campus Virtual

https://www.campusvirtual.uniovi.es/

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

El Grado de Enfermería cuenta con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Oviedo (Enlace_04), que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los procedimientos del SGIC se hallan en la sección de documentación con un mapa de procesos y un tríptico resumen que dan una visión rápida y global de todo el sistema.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.1 de medición de resultados, análisis y mejora. La Comisión de Calidad del Centro se reúne anualmente [E02(03) y E02(04)] para preparar el informe de seguimiento anual del título [E01(01) y E01(02)], que recoge fortalezas, debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Unidad Técnica de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión. En este informe se analizan los siguientes aspectos:

- Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:
  - Encuesta General de la Enseñanza [E05(02) y E05(03)]: en el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiantado y desarrollo de la enseñanza, a través de este instrumento se lleva a cabo la medición de la satisfacción de los/as alumnos/as y profesores/as donde se les pregunta sobre los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Estudio de Rendimiento Académico [E05(04), E05(05) y Tablas 2 y 4]: estudio exhaustivo de los indicadores de resultados del Grado, donde se registran los valores de las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia, entre otros.

    El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla, asimismo, con carácter general, la elaboración de un listado de asignaturas críticas, con bajo rendimiento académico, analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social

de la Universidad de Oviedo. Ésta solicita a los/as profesores/as responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título.

- Evaluación de las prácticas profesionales [E15(03) y E15(04)].
- Satisfacción del personal de administración y servicios [E05(08)].
- Evaluación de la inserción laboral de los/as egresados/as y la satisfacción con la formación recibida [E18(01) y E18(02)].
- Evaluación de la percepción del proceso de aprendizaje, que se lleva a cabo en torno al depósito/lectura del TFG [E05(06) y E05(07)].
- Seguimiento de acciones de mejora reflejadas en los informes de seguimiento anuales del Grado correspondientes a cursos académicos anteriores, donde se monitoriza su grado de ejecución y cómo éstas repercuten en el título.
- Seguimiento de recomendaciones y acciones de mejora de informes emitidos por la ANECA: en este apartado se analizan los aspectos de especial seguimiento y/o las recomendaciones contenidas en los informes elaborados por ANECA de renovación de la acreditación, seguimiento y/o modificaciones del título, para poner en marcha acciones de mejora y llevar a cabo su seguimiento (E0).
- Acciones de mejora propuestas, indicando a qué/quién corresponde la responsabilidad de su ejecución, así como un plazo temporal y algún indicador de seguimiento.

Buena parte de los informes y registros relativos al Grado están públicamente disponibles (Enlace_02).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E01(01) Informe de Seguimiento Anual. Centro propio.

E01(02) Informe de Seguimiento Anual. Centro adscrito.

E02(03) Actas de Comisión de Calidad. Centro propio

E02(04) Actas de coordinación docente. Centro adscrito

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E05(04) Informe de Rendimiento Académico. Centro propio.

E05(05) Informe de Rendimiento Académico. Centro adscrito.

E05(06) Informe de Percepción del Proceso de aprendizaje. Centro propio.

E05(07) Informe de Percepción del Proceso de aprendizaje. Centro adscrito.

E05(08) Informe de satisfacción del PAS.

E15(03) Satisfacción con las prácticas externas. Centro propio.

E15(04) Satisfacción con las prácticas externas. Centro adscrito.

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

Enlace_04: Enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC y Documentación)

http://calidad.uniovi.es/garantiainterna

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El perfil docente e investigador del profesorado (Tablas 1 y 3) en el centro propio avala su idoneidad para impartir la docencia en este Grado. En la memoria se enumeran los méritos de docencia e investigación del profesorado adscrito a los Departamentos involucrados en la docencia del Grado (Enlace_01).

El personal académico asignado a las asignaturas de prácticum (prácticas externas) combina profesorado asociado de Ciencias de la Salud con perfil de Enfermero/a que desarrollan su labor asistencial en Centros Hospitalarios Universitarios y Profesorado Universitario.

El perfil académico del personal con responsabilidad en la docencia del primer curso corresponde al profesorado que participa en las asignaturas de formación básica procedentes de los siguientes departamentos:

- Medicina
- Bioquímica y Biología Molecular
- Biología Funcional
- Morfología y Biología Celular
- Psicología
- Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Los temas relacionados con la idoneidad del profesorado y la asignación de la docencia (Tabla 1) son establecidos por los Departamentos de la Universidad de Oviedo.

El profesorado del Grado en Enfermería en el centro propio acumula un total de 67 sexenios de investigación en 2018-19, con una ratio de sexenios por docente cercana a 0,7. En cuanto a su experiencia docente, acumulan un total de 134 quinquenios, con una ratio de quinquenios por docente de 1,4. Casi dos de cada tres son doctores/as (Tabla 3).

El personal con responsabilidades docentes está sujeto a un proceso de actualización pedagógica continua adecuada a las competencias establecidas para el Grado en Enfermería.

CENTRO ADSCRITO

El número y perfil del personal académico –en términos de experiencia profesional, docente e investigadora– resultan adecuados a la naturaleza de las diferentes asignaturas y al número de estudiantes (Tabla 1).

En relación con este aspecto, en el informe final de la segunda renovación de la acreditación se señalaba la necesidad de adecuar el perfil y número del profesorado a lo previsto en la memoria verificada o, en su defecto, proceder a la correspondiente modificación de la misma (Enlace_02).

Durante el periodo objeto de evaluación se ha producido un incremento en el número de personal académico del centro adscrito, superando las previsiones recogidas en la memoria verificada tanto en lo relativo a profesorado a dedicación parcial como a dedicación completa. Este incremento responde al compromiso adquirido en el plan de mejoras (E0) y ha permitido reforzar la estructura docente del título, adecuándola a las necesidades formativas y consolidando el cumplimiento de los criterios establecidos (Tabla 3).

Se supera, además, el 50% de profesores/as doctores/as y el 60% de doctores/as acreditados/as, tal y como establece la normativa vigente para los centros adscritos (Tabla 3).

En relación con la Tabla 3, debe señalarse que algunas de las figuras de profesorado recogidas en dicha tabla corresponden a categorías propias de la Universidad de Oviedo y no coinciden plenamente con las categorías docentes establecidas para el centro adscrito en los estatutos de la Facultad de Enfermería de Gijón y en el convenio de adscripción a la Universidad de Oviedo.

Las categorías de profesorado del centro adscrito son las recogidas en los citados estatutos (Compl_02) y en el convenio de adscripción (Compl_03) y, para impartir docencia en el título, todo el profesorado debe contar con la correspondiente venia docendi concedida por la Universidad de Oviedo (E08).

La ratio estudiante/profesor/a oscila entre 9 y 10 estudiantes por docente en la serie dada, lo que resulta adecuado para las características del título y del centro. Esta situación se refleja también en los niveles de satisfacción del estudiantado con el profesorado, que oscilan entre 7,8 y 8,5 puntos sobre 10, así como en la satisfacción general del profesorado con el título, situada entre 7,4 y 8,5 puntos sobre 10 (Tabla 4).

La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas y actividades formativas del título resulta adecuada atendiendo a su perfil académico, experiencia docente e investigadora y dedicación (Tabla 1). Todo el profesorado del centro cuenta con experiencia asistencial relevante en el ámbito sanitario, lo que resulta especialmente adecuado para la impartición de un título con un marcado carácter profesional y clínico. En el caso del profesorado enfermero a dedicación completa, la mayoría está en posesión de una o varias especialidades de enfermería, lo que refuerza la adecuación de su perfil para la docencia de las asignaturas con mayor contenido clínico y asistencial. Asimismo, al 80 % del

profesorado a dedicación completa está en posesión del grado de doctor, mientras que el profesorado restante se encuentra actualmente realizando estudios de doctorado, lo que refleja el proceso de fortalecimiento progresivo del perfil académico e investigador del personal académico del centro.

Todo el profesorado con dedicación completa tutela el trabajo fin de grado (TFG). Además, el reglamento sobre la asignatura TFG de la Universidad de Oviedo contempla la posibilidad de que actúe como cotutor/a un miembro de una institución externa a la Universidad de Oviedo, con la que ésta mantenga un acuerdo de colaboración. En la tutela del TFG en el centro adscrito participan, como cotutores/as, profesionales de instituciones en las que realizan las prácticas externas el estudiantado, con una experiencia profesional e investigadora acreditada por su condición de enfermeros/as especialistas, doctores/as, doctorandos/as, o con máster oficial, y por su actividad asistencial.

Cada prácticum cuenta con un/a coordinador/a de la asignatura, profesor/a con dedicación completa, y uno o varios/as profesores/as colaboradores. Asimismo, para el seguimiento del estudiantado durante las prácticas clínicas en los dispositivos asistenciales, se cuenta con cinco profesores/as a dedicación parcial, enfermeros/as asistenciales con amplia experiencia profesional y méritos académicos, vinculados a los centros donde se desarrollan las prácticas.

AMBOS CENTROS

La Comisión de Autoevaluación considera que el personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación académico y dispone de la experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para impartir con solvencia el Grado en Enfermería. Además, se mantiene convenientemente formado/actualizado, participando en cursos de formación/actualización [E09(05) y E09(06)], actualización de idiomas [E09(03) y E09(04)], y proyectos de innovación docente [E09(07) y E09(08)], además de la participación en proyectos de investigación [E09(09) y E09(10)], así como la movilidad del profesorado [E09(11)].

Las encuestas muestran un alto grado de satisfacción con el título y con el profesorado, tanto del estudiantado como de las personas egresadas [Tabla 4, E05(02), E05(03), E18(01) y E18(02)].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E08 Categorías profesorado. Centro adscrito.

E09(03): Cursos de acreditación de idiomas. Centro propio.

E09(04): Docentes acreditados en idiomas. Centro propio.

E09(05): Formación profesorado cursos INIE: informe y satisfacción. Centro propio.

E09(06): Formación profesorado cursos INIE: informe y satisfacción. Centro adscrito.

E09(07): Proyectos de innovación docente. Centro propio.

E09(08): Proyectos de innovación docente. Centro adscrito.

E09(09): Proyectos de investigación. Centro propio.

E09(10): Proyectos de investigación. Centro adscrito.

E09(11): Movilidad docente del profesorado. Centro propio.

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

Compl_02 Estatutos de la Facultad de Enfermería de Gijón

Compl_03 Convenio de adscripción de la Facultad de Enfermería de Gijón

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

El personal colaborador de los Estudios de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, que apoya las actividades formativas y docentes del Grado [(E11(01)], se ha incrementado con respecto a la memoria verificada (Enlace_01):

- Unidad Administrativa: 4 Personas.
- Conserjería: 4 Personas.
- 1 Técnico de Laboratorio.
- 1 Becario de Informática.

Con estos Recursos Humanos de Personal de Administración y Servicios, se atiende con suficiencia a un total de 400 estudiantes del Grado en Enfermería en el centro propio, cuya distribución por grupos para la realización en la modalidad presencial de las Prácticas, tanto de Laboratorio como de Aula, suelen ser de 20 miembros. Se ha establecido una dinámica normalizada para dar cobertura al desarrollo de las Prácticas en el turno de la tarde, lo cual constituía un aspecto comprometido en el plan de mejoras (E0), como resultado del informe de la primera renovación de la acreditación (Enlace_02).

Para comprobar la satisfacción y la detección de posibles problemas en relación con el personal de apoyo, se ha realizado una encuesta de satisfacción al Personal Técnico, de Gestión, y de Administración y Servicios de los Estudios de Enfermería y Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud [E05(08)], en la que se ha preguntado su valoración, en una escala de 0 a 10, sobre diversos aspectos de su desempeño profesional. El rango de valoraciones resultante se enmarca entre una valoración mínima de 6,5 y una máxima de 9,3, lo cual se considera satisfactorio y se concluye que no hay ninguna deficiencia reseñable.

CENTRO ADSCRITO

El personal de apoyo directamente implicado en el desarrollo de las actividades formativas del título resulta suficiente y adecuado, especialmente en lo relativo a las actividades de carácter práctico, de laboratorio y clínico [E11(02)].

En relación con las prácticas de laboratorio, el título cuenta con la colaboración de técnicos de laboratorio del Hospital Universitario de Cabueñes, que participan en el desarrollo de las actividades prácticas de asignaturas de primer curso como Bioquímica, Biología Celular e Histología y Fisiología Humana.

Asimismo, en el desarrollo de las prácticas clínicas, el título dispone de apoyo en los propios dispositivos asistenciales, donde el estudiantado realiza sus estancias formativas. En este contexto, el seguimiento del estudiantado se ve reforzado por la participación de profesionales sanitarios vinculados a los centros de prácticas,

que colaboran en la tutela y supervisión de las actividades clínicas, en coordinación con el profesorado del centro.

Por otra parte, el centro cuenta con personal de apoyo vinculado a las actividades de simulación clínica, que facilita la preparación y desarrollo de las sesiones prácticas en las salas de simulación, contribuyendo al correcto funcionamiento de estas actividades formativas.

La organización de este personal de apoyo y su coordinación con el profesorado permiten garantizar el adecuado desarrollo de las actividades prácticas del título, teniendo en cuenta el número de estudiantes, el tamaño de los grupos y el carácter aplicado de la formación.

AMBOS CENTROS

La Comisión de Autoevaluación considera que el personal de apoyo al Grado en Enfermería es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Grado en ambos centros. Esto también se traduce en la satisfacción que el estudiantado y el profesorado perciben con los recursos de apoyo a la docencia es positiva [E05(02) y E05(03)].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E05(08). Satisfacción del PTGAS. Centro propio.

E11(01) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación. Centro propio.

E11(02) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. **Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

La relación de recursos materiales [E12(01)] se detalla en la memoria verificada del Grado en Enfermería, que se ha incrementado con la utilización por nuestro estudiantado de varias dependencias de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y del Hospital Universitario Central de Asturias para la docencia teórica y teórico-práctica (Enlace_01).

Se dispone de 3 aulas en el centro, 1 aula en el edificio de la Facultad de Medicina, 3 laboratorios en el centro y 1 laboratorio en el Departamento de Medicina. En el centro se dispone de una sala de simulación donde tiene lugar la formación de estudiantes (asignatura de enfermería de urgencias) mediante la metodología propia de ese tipo de actividades. En el edificio del Instituto de Investigación del Principado de Asturias (ISPA) (última planta) disponemos de varias salas para realizar simulación con muñecos, monitores, sala para instructores/as y para debriefing, etc.

Estos espacios se complementan con una sala de lectura en el centro, con el acceso a la biblioteca de los hospitales dónde se realizan las prácticas clínicas, con la biblioteca virtual del Servicio de Salud del Principado de Asturias y la biblioteca presencial y virtual de la Universidad de Oviedo.

Los recursos materiales, tanto del centro como de los hospitales, están en constante actualización y los espacios están adecuados a las necesidades de organización docente, de formación y dimensiones de los grupos.

CENTRO ADSCRITO

Los recursos materiales e infraestructuras disponibles para el desarrollo del Grado en Enfermería resultan adecuados y suficientes en relación con el número de estudiantes, el tamaño de los grupos y las características de las actividades formativas del título, especialmente aquellas de carácter práctico y clínico [E12(02)], tal y como se establece en la memoria del título (Enlace_01).

Durante el periodo objeto de evaluación, el centro ha mantenido un proceso continuado de mejora y actualización de los recursos materiales. En este sentido, se han incorporado nuevos equipamientos y se han actualizado los materiales existentes, especialmente en el ámbito de la simulación clínica, donde se ha procedido a la renovación, reposición y adquisición de nuevos materiales, así como a la actualización del software asociado a estos recursos. Asimismo, se ha llevado a cabo la renovación de la totalidad de los equipos informáticos de la Facultad (aulas de informática, aulas docentes, puestos del profesorado y servicios administrativos), lo que ha contribuido a mejorar las condiciones para el desarrollo de la docencia y la gestión académica.

Para el desarrollo de determinadas prácticas de laboratorio de asignaturas de primer curso, como Bioquímica, Biología Celular e Histología y Fisiología Humana, el título utiliza los laboratorios específicamente dotados para la docencia —de grado, posgrado y formación continuada— ubicados en el Hospital Universitario de Cabueñes, en cuyo recinto se sitúa la Facultad.

Por otra parte, el estudiantado dispone de acceso a los recursos bibliográficos y electrónicos de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, así como a los recursos de la biblioteca virtual de la Consejería de Salud del Principado de Asturias, lo que garantiza la disponibilidad de fuentes actualizadas de información científica y clínica para el desarrollo de las actividades formativas.

En relación con los espacios docentes, desde el curso 2021-2022 el centro dispone de dos nuevas aulas (de tamaño grande y medio) en el edificio de La Laboral, próximo a la Facultad, lo que ha permitido mejorar la disponibilidad de espacios para la docencia y dar respuesta al incremento del número de estudiantes.

Además, está prevista la rehabilitación de un espacio en el edificio de La Laboral para albergar la nueva sede de la Facultad de Enfermería de Gijón, lo que permitirá concentrar en un único espacio las dependencias actualmente dispersas, incrementar el número y la superficie de las aulas y ampliar significativamente el área de simulación clínica.

En este sentido, se ha elaborado el plan funcional de la nueva Facultad y se encuentra en fase de licitación la redacción del proyecto, contando con una partida presupuestaria asignada en los Presupuestos del Principado de Asturias del presente ejercicio, lo que garantiza la viabilidad y el avance de esta actuación.

AMBOS CENTROS

El estudiantado tiene acceso a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo y a la Biblioteca Virtual para la Gestión del Conocimiento, dentro del portal Astursalud. Esta última aporta los siguientes recursos al estudiantado: Revistas electrónicas y ebooks a texto completo; bases de datos y otros recursos como Uptodate, Embase, Fisterra-e,ClinicalKey; catálogo de monografías y de revistas científicas de la Red de Bibliotecas gcSalud del Principado de Asturias; servicio de obtención de documentos; servicio de referencia bibliográfica (E13).

En relación con los recursos materiales disponibles, la opinión del estudiantado en ambos centros, expresada a través de la Encuesta General de la Enseñanza [Tabla 4, E05(02) y E05(03)], es que estos son aceptables.

La Comisión de Autoevaluación considera que los recursos materiales en ambos centros son suficientes y se adecuan a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E12(01) Breve descripción de las infraestructuras disponibles. Centro propio.

E12(02) Breve descripción de las infraestructuras disponibles. Centro adscrito.

E13 Plataforma tecnológica docente

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

5.2. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanzaaprendizaje.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

CENTRO PROPIO

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado son los servicios proporcionados por la Universidad de Oviedo [E14(03)]. En el portal web de la Universidad de Oviedo se dispone de los apartados relacionados con:

- Orientación al estudiante
- Orientación laboral
- Movilidad internacional

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud - Estudios de Enfermería y Fisioterapia, cuenta con una oficina de movilidad que gestiona los flujos de estudiantes, tanto el estudiantado propio como de acogida.

El Servicio de Internacionalización de la Universidad de Oviedo asesora y da facilidades al estudiantado extranjero en la búsqueda de alojamiento, transporte, información sobre Oviedo, etc.

Con carácter general, los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad del estudiantado vienen recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud [E14(01)].

- Jornadas de puertas abiertas

Dirigidas al estudiantado potencial del Grado, con carácter previo a su comienzo, éste puede visitar las instalaciones de la Facultad.

- Jornada de Acogida

En una primera fase el Decano informa al estudiantado de nuevo ingreso sobre la organización y servicios de la Universidad y de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (especialmente el COIE y la ONEO…), sobre los aspectos más relevantes de la programación de la titulación, sobre los derechos y deberes del estudiantado, sobre los mecanismos de revisión y reclamación de las calificaciones, sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes y su estructura, sobre la figura del/la Defensor/a Universitario, sobre el Régimen de Permanencia, Guías Docentes de las titulaciones, Encuestas en Red y sobre el Campus Virtual.

En la fase intermedia de la Jornada se separa al alumnado por titulación y se les informa sobre los aspectos curriculares y profesionales más relevantes de la misma en la que se encuentra matriculado, así como todo lo relativo al día a día de la docencia teórico-práctica (aulas, aulas de informática, laboratorios, seminarios…) así como lo más relevante de las Prácticas Hospitalarias, Trabajos Fin de Grado y Movilidad del alumnado (Programas Erasmus, Sicue, etc.).

La última fase de la Jornada de Acogida se dedica a las funciones de la Biblioteca universitaria centradas en Préstamos y Servicios (charla impartida por técnicos de la misma), a los aspectos generales de la Administración del Centro, en especial ampliación y anulación de matrículas, servicios generales, normativa y accesos y movilidad en el edificio (charla impartida por el Administrador de la Facultad) y finaliza con una charla del alumnado representante en Junta de Facultad sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes.

A la Jornada de Acogida, que se celebra antes del inicio del curso académico, asisten la práctica totalidad del alumnado matriculado por primera vez en los estudios.

- Acciones de Integración

Se presta una especial atención a la integración del nuevo estudiantado con necesidades específicas, así como a estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y estudiantes a tiempo parcial. A demanda de aquel alumnado que presente algún tipo de necesidad específica, estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y/o estudiantes a tiempo parcial, se realizan en las primeras semanas del curso académico, acciones de orientación e información diseñadas específicamente a sus necesidades. En el caso de estudiantes con discapacidad, bajo la coordinación y supervisión de la Oficina de Atención a Personas con

Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO), se crea un programa individualizado de tutoría permanente para que el estudiantado pueda disponer de un apoyo a lo largo de sus estudios. El centro comunica al profesorado de las asignaturas que corresponde la presencia de estudiantes con alguna necesidad específica. En el caso de estudiantes procedentes de vías especiales de acceso pueden solicitar el asesoramiento y acompañamiento específico que facilite su incorporación al ámbito universitario. En el caso de estudiantes a tiempo parcial pueden solicitar el asesoramiento específico atendiendo a las peculiaridades de su régimen de permanencia, así como la evaluación diferenciada, acreditando situaciones personales que justifican la misma. La concesión se somete a la aprobación de la Comisión de Gobierno de la Facultad.

- Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Prácticas Hospitalarias (Externas)

Se informa y orienta al estudiantado citado sobre los aspectos más relevantes con relación a las Prácticas Hospitalarias (prácticas clínicas asociadas a las asignaturas de prácticum). Los/as Coordinadores/as de Prácticas mantienen reuniones periódicas y remiten información, vía email, sobre todos aquellos aspectos relevantes y de procedimiento, a todo el alumnado matriculado. La organización general de las prácticas clínicas se acuerda en las reuniones periódicas de coordinación [E2(02)].

Cada estudiante recibe al inicio de cada prácticum la información relativa a esa asignatura de prácticas clínicas, fundamentalmente la programación por rotaciones con las unidades, fechas, duración de cada rotatorio, profesorado responsable, como comunicar incidencias, etc. La programación definitiva es habitual que esté disponible en el campus virtual. Al iniciar el primer prácticum de cada curso, por ejemplo, el Prácticum I de primer curso y el Prácticum V de cuarto curso, el hospital organiza una pequeña sesión de acogida. Cada curso académico, se organiza una reunión del profesorado de cada prácticum con antelación al inicio del prácticum para una correcta coordinación y revisión de aspectos importantes. (tenemos actas para evidencias)

- Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Trabajos Fin de Grado

Se informa y orienta al estudiantado matriculado en los últimos cursos sobre los aspectos más relevantes con relación al Trabajo Fin de Grado. El Equipo Decanal y, en su caso, el responsable de los TFG en la titulación, mantienen reuniones o remiten información, vía email, sobre todos aquellos aspectos relevantes y de procedimiento, a todos los alumnos/as matriculados/as en la asignatura de "Trabajo Fin de Grado". Esta acción se desarrolla con todo el estudiantado matriculado.

- Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Movilidad Nacional e Internacional

Se informa y orienta al estudiantado sobre los aspectos más relevantes con relación a las opciones de movilidad nacional e internacional. Tanto el Coordinador Internacional de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud como el miembro del equipo Decanal con competencias en movilidad nacional mantienen reuniones o remiten información, vía email, sobre todos aquellos aspectos relevantes y de procedimiento, a todo el alumnado interesado tanto en la movilidad internacional

como en la nacional. A principios del curso, se organiza una jornada sobre movilidades ERASMUS [E05(09)], dirigida al alumnado que tenga previsto realizar una movilidad en el curso siguiente. Cuando un/a profesor/a es responsable de varios acuerdos es frecuente que organice una pequeña reunión informativa con todo el alumnado interesado en sus destinos para proporcionar información general sobre destinos, fechas para la movilidad, requisitos, documentación a cumplimentar, etc.

- Acciones Grupales de Orientación Profesional.

En los dos últimos años, se va orientando al estudiantado hacia la salida profesional. Algunas de las asignaturas cuentan con la presencia de enfermeros/as especialistas que narran su experiencia y cómo será el futuro profesional, en función de la especialidad por la que opten. También, en cuarto, se programan visitas de los sindicatos enfermeros, los cuales informan de las salidas públicas y privadas. En el caso de las salidas públicas, dentro del Principado de Asturias, indican los papeles que deberán cumplimentar y cómo deben ser presentados en el registro. Además, el estudiantado cuenta con la visita de diversas academias que preparan y forman a enfermos para la realización del examen de especialización (EIR) así como las oposiciones.

Entre el profesorado asociado contamos con profesores y profesoras que son especialistas en diversas especialidades (pediatría, enfermería familiar y comunitaria, matrona, salud mental, geriatría…) que suponen un punto de apoyo para proporcionar información relevante sobre sus áreas de trabajo.

Anualmente se realiza un congreso de estudiantes de enfermería (alternando la sede en Oviedo y en Santarem (Portugal) donde es frecuente organizar una mesa de ponencias sobre especialidades, salidas profesionales, formación posgrado y doctorado, etc.

Durante el último curso, aproximadamente, seis meses antes de terminar cuarto, se organiza una sesión sobre orientación a la vida laboral impartida por una enfermera que además dispone del título de máster y doctorado. Esta sesión ha sido muy bien valorada por el alumnado.

- Acciones Individuales de Seguimiento Académico.

A demanda del estudiante se mantienen reuniones de tutela individual para llevar a cabo acciones como la información y orientación ante dudas sobre aspectos académicos no relacionados con el contenido de una asignatura concreta, información sobre los diferentes servicios universitarios, información y orientación sobre programas de becas y ayudas, fomento de la participación del estudiantado en actividades transversales que permitan mejorar su formación e información de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación con reconocimiento académico, etc.

- Acciones Individuales de Culminación de Estudios

A demanda del estudiante se mantienen reuniones de tutela individual para llevar a cabo acciones como facilitar la información y orientación profesional para la inserción laboral, destacando los recursos y actividades que ofrece la Universidad de Oviedo en lo referente a orientación laboral y foros de empleo, programas de prácticas externas, entre otros; apoyar la aproximación del estudiantado con la red profesional (colegios profesionales, asociaciones profesionales y otras entidades);

facilitar información y orientación sobre estudios de posgrado y cursos de formación continua para que el estudiantado tenga una visión global del proceso formativo.

CENTRO ADSCRITO

El centro dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que se estructuran los servicios de apoyo y las actividades de orientación dirigidas al estudiantado a lo largo de los cuatro cursos del Grado [E14(02)]. Estas actuaciones se organizan en tres ámbitos: acción tutorial de acogida, de seguimiento académico y de culminación de estudios, abarcando tanto la integración inicial del estudiantado como su orientación a lo largo del itinerario formativo y en la fase final de transición al ámbito profesional.

En este marco, las actividades de acogida e incorporación al título se integran en la acción tutorial de acogida, facilitando al estudiantado de nuevo ingreso información sobre la organización del grado, el funcionamiento del centro, los recursos disponibles y las características de la formación, incluidas las prácticas clínicas.

La orientación académica y profesional se desarrolla de forma continuada a lo largo del grado, incluyendo asesoramiento sobre el itinerario curricular, información sobre formación de posgrado y especialidades, así como actividades específicas orientadas a la inserción laboral. Entre estas, destaca la participación del estudiantado en el Foro de Empleo de la Universidad de Oviedo, así como la presencia en el centro de distintas entidades e instituciones (empresas reclutadoras internacionales, Fuerzas Armadas, entre otras), que presentan oportunidades profesionales a las personas egresadas.

En relación con la movilidad, el centro cuenta con un coordinador responsable de la gestión, orientación y seguimiento del estudiantado participante en programas de movilidad nacional e internacional (Erasmus+, SICUE), tanto saliente como entrante. Estas acciones se apoyan en los acuerdos de movilidad existentes y en los datos de participación recogidos en los indicadores institucionales [E05(10)].

Asimismo, el centro organiza, en colaboración con otras instituciones y organizaciones, diversas actividades complementarias orientadas a ampliar la formación del estudiantado y favorecer el conocimiento de realidades sociales y profesionales diversas. Estas incluyen talleres con organizaciones no gubernamentales, jornadas temáticas, actividades solidarias que contribuyen al desarrollo de competencias transversales (Compl_04).

AMBOS CENTROS

Los servicios de apoyo son coherentes con los establecidos en la memoria verificada (Enlace_01).

La orientación al estudiantado es valorada notablemente por los estudiantes a través de la Encuesta General de la Enseñanza [E05(02) y E05(03)].

La valoración de estas actuaciones es positiva, tal y como reflejan los resultados de satisfacción de las personas egresadas, así como los indicadores de inserción laboral recogidos [E18(01) y E18(02)].

La participación en el programa de movilidad internacional ERASMUS es satisfactoria, de acuerdo con los resultados de las encuestas de satisfacción que cumplimenta el estudiantado al respecto [E05(11) y E05(12)].

Del alumnado ERASMUS de enfermería que recibimos en el centro propio disponemos de información cualitativa sobre su opinión (aspectos mejor/peor valorados) al acabar su estancia, así como un ejercicio de reflexión sobre similitudes/diferencias entre nuestro sistema de salud y el de su país de origen. Por parte de los profesionales de enfermería que tutelaron las prácticas clínicas del alumnado ERASMUS, disponemos de una evaluación mediante un sistema DAFO tras dicha experiencia de tutorización [E05(14)].

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02(02) Actas de coordinación prácticums. Centro propio.

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E05(09) Movilidades ERASMUS. Centro propio.

E05(10) Movilidades ERASMUS. Centro adscrito.

E05(11) Satisfacción movilidades ERASMUS. Centro propio.

E05(12) Satisfacción movilidades ERASMUS. Centro adscrito.

E05(14) Satisfacción movilidades ERASMUS entrantes.

E14(01) Plan de Acción Tutorial. Centro propio.

E14(02) Plan de Acción Tutorial. Centro adscrito.

E14(03) Descripción de los servicios de apoyo y orientación.

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria.

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Compl_04 Actividades complementarias organizadas por la Facultad de Enfermería de Gijón

5.3. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

En la memoria verificada del Grado en Enfermería se establece la descripción de las prácticas externas a realizar a lo largo del título, tal y como se desarrollan cada curso académico (Enlace_01).

El plan de estudios del título establece una carga docente de 81 ECTS de prácticas externas, distribuidos de forma progresiva en seis prácticums a lo largo de los cuatro cursos del grado, que se complementan con el Trabajo Fin de Grado (9 ECTS). En conjunto, estas materias suman los 90 ECTS establecidos en la Orden CIN/2134/2008 para las prácticas tuteladas y el Trabajo Fin de Grado.

Los prácticums se han planificado de manera que el estudiantado adquiera las competencias de forma progresiva, coherente y alineada con los contenidos teóricos del título. Asimismo, la organización de las prácticas garantiza que el 80 % de la carga de estos créditos se desarrolla en entornos clínicos reales, tal y como se recoge en la memoria verificada y se constata en la planificación docente anual.

Se han formalizado los convenios de colaboración entre la Universidad de Oviedo y las instituciones sanitarias, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 644/1988 y 1558/1986, así como al Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad de Oviedo para la utilización de los centros sanitarios en la docencia e investigación (BOPA 257 de 6/11/2009).

El Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014 (BOPA 31/10/2014), regula su desarrollo [E15(05)].

El estudiantado realiza las prácticas externas en la red pública hospitalaria y de atención primaria del Principado de Asturias [E15(06)], así como en centros sanitarios de carácter privado y fundacional con los que la Universidad de Oviedo ha formalizado los correspondientes convenios de colaboración.

En relación con este aspecto, debe señalarse que en el informe final de la segunda renovación de la acreditación (2021) [Enlace_02] se indicó la necesidad de revisar las horas de formación clínica del plan de estudios con el fin de garantizar su adecuación a lo establecido en la Directiva Europea 2013/55/UE.

En este sentido, el título ha analizado la adecuación global de la formación práctica, constatando que la planificación actual se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y a la normativa nacional aplicable, en particular a la Orden CIN/2134/2008. No obstante, y en línea con la recomendación de ANECA, este aspecto se ha identificado como un elemento a revisar en el proceso de actualización de la memoria del título, previsto en el marco de adaptación al Real Decreto 822/2021.

CENTRO PROPIO

Las prácticas clínicas se programan de acuerdo con las competencias y contenidos de cada uno de ellos y de cada curso académico que figuran publicados en las guías docentes correspondientes a cada prácticum.

Las Programación de las Prácticas Clínicas (Prácticum I al Prácticum VI) es la que sigue:

En lo relativo a la coordinación de las prácticas, el profesorado asociado de Ciencias de la Salud, junto con el profesorado responsable de cada uno de ellos, se encargan de la tutela, seguimiento y evaluación de dichas prácticas. Los primeros acompañan al estudiantado a las plantas, los presentan a los supervisores y a los/as enfermeros/as y ponen a disposición su correo, manteniendo el contacto durante todo el periodo de prácticas. Esta tutela se realiza de manera similar en los centros de atención primaria y fundaciones concertadas [E02(02)].

En las memorias de prácticas que el estudiantado debe realizar a la finalización de las rotaciones de prácticas clínicas [E15(01)], también se solicita la satisfacción con las mismas, así como de su tutela [E15(03)], disponiendo también de un espacio de texto libre para poder manifestar sugerencias de mejora o algún cambio que considere interesante para futuras rotaciones. Asimismo, se autoevalúa, en función de los objetivos alcanzados y de las competencias y habilidades adquiridas.

En relación con la satisfacción del alumnado con los prácticums, los resultados evidencian una valoración global muy positiva. La satisfacción global del estudiantado con el prácticum alcanza una media de 9,69 sobre 10, con valores que oscilan entre 9,34 y 10.

Asimismo, la satisfacción con la tutela del profesorado presenta una media de 9,80 sobre 10, con un rango comprendido entre 9,52 y 10, lo que refleja una percepción muy positiva del acompañamiento docente durante las prácticas clínicas.

En el caso de los prácticums que tienen lugar en el último curso (Prácticum V y Prácticum VI): la satisfacción media del alumnado con la unidad fue de 9,4 para el Prácticum V y de 9,8 para el Prácticum VI. En el Prácticum VI, la satisfacción media con la enfermera de referencia fue del 9,77 [E15(03)].

En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto la adecuada planificación, desarrollo y seguimiento de las prácticas externas, así como la calidad de la supervisión académica, contribuyendo de manera significativa a la adquisición de competencias profesionales por parte del estudiantado.

En 2024 elaboramos y distribuimos un formulario "piloto" para recopilar diversos indicadores de satisfacción del alumnado. Además de los datos sobre el profesorado, se añadió satisfacción con el/la coordinador/a de la asignatura, con las sesiones formativas previas al inicio de las prácticas clínicas (talleres, charlas, etc.), con la información recibida sobre la organización de la asignatura, con la duración de las prácticas clínicas, con los conocimientos adquiridos para su formación profesional, con las habilidades técnicas adquiridas, con las actitudes adquiridas y con las prácticas clínicas como acercamiento al mundo laboral [E15(03)].

CENTRO ADSCRITO

En el centro adscrito, la organización, desarrollo y evaluación de las prácticas externas se encuentran específicamente reguladas a través de la Guía de Prácticas Clínicas del centro, en la que se establecen de forma detallada la estructura de las prácticas, los agentes implicados, sus funciones, así como los procedimientos de planificación, seguimiento y evaluación [E15(07)].

La coordinación de las prácticas clínicas recae en una profesora enfermera a dedicación completa, coordinadora de prácticas clínicas, responsable de la planificación global del prácticum, la asignación de estudiantes a los distintos dispositivos asistenciales y la coordinación con las áreas sanitarias y los equipos docentes implicados [E02(05)].

Cada asignatura de prácticum cuenta, además, con un/a responsable académico/a, que se encarga del seguimiento del estudiantado y de la coordinación con los tutores clínicos. En los centros asistenciales, el estudiantado es supervisado por tutores/as clínicos/as, profesionales de enfermería con experiencia asistencial acreditada, que guían su aprendizaje en el entorno real de práctica.

La coordinación entre el ámbito académico y asistencial se articula a través de mecanismos formales y sistemáticos de coordinación con las áreas sanitarias en las que se desarrollan las prácticas. En particular, se celebran reuniones periódicas (al menos con carácter anual) entre el equipo directivo del centro —incluyendo el decanato—, la coordinación de prácticas clínicas y los/las responsables de las distintas áreas sanitarias, en las que se realiza la valoración del desarrollo del curso académico y la planificación del siguiente. Estas reuniones se complementan con una comunicación continua entre la coordinadora de prácticas, los/las responsables académicos/as y los/las profesionales de los dispositivos asistenciales, lo que permite una adecuada gestión de incidencias y un seguimiento eficaz del proceso formativo [E02(05)].

La evaluación de las prácticas externas se basa en un sistema mixto que integra la valoración del tutor/a clínico/a, la evaluación del/la responsable académico/a y la revisión de los trabajos realizados por el estudiantado, garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos [E15(02)].

Asimismo, el centro recoge de manera sistemática la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, a través de encuestas específicas realizadas al finalizar cada periodo de prácticas [E15(04)]. Los resultados obtenidos muestran niveles elevados de satisfacción y son analizados en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad, lo que permite identificar posibles áreas de mejora e implementar las acciones correspondientes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02(02) Actas de coordinación prácticums. Centro propio.

E02(05) Actas de coordinación prácticums. Centro adscrito.

E15(01) Listado de memorias de prácticas externas. Centro propio.

E15(02) Listado de memorias de prácticas externas. Centro adscrito.

E15(03) Satisfacción con las prácticas externas. Centro propio.

E15(04) Satisfacción con las prácticas externas. Centro adscrito.

E15(05) Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad

E15(06) Concierto entre el Principado de Asturias y la Universidad para el uso de centros sanitarios

E15(07) Guía de prácticas clínicas del centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. **Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

La Comisión de Autoevaluación considera que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación (E16) son adecuados, acordes a la memoria verificada (Enlace_01) y a las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1), y que contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos (Tabla 2).

Las respectivas Comisiones de Calidad de ambos centros, propio y adscrito, analizan en sus reuniones el desarrollo y los resultados del Grado, plasmando sus conclusiones en los informes de seguimiento anual [E01(01) y E01(02)].

El trabajo fin de grado (TFG) se adapta en todos sus términos al reglamento de la asignatura TFG de la Universidad de Oviedo (Enlace_10). El sistema de evaluación del TFG se adecua a los objetivos y a la metodología del trabajo, en el que el estudiantado ha demostrado que ha adquirido las competencias de la disciplina [E17(01) y E17(02)].

En la Encuesta General de la Enseñanza [E05(02) y E05(03)], herramienta implantada en la Universidad de Oviedo con objeto de recoger la satisfacción del estudiantado y profesorado respecto al desarrollo de la docencia, todos los ítems incluidos en los enunciados de este punto son valorados muy favorablemente por ambos colectivos, con elevadas calificaciones, la mayoría superiores a 7 puntos sobre 10 en el caso del estudiantado y superior a 8 puntos sobre 10 en el caso del profesorado. La tendencia respecto a años anteriores en ambos casos se mantiene estable en torno a las puntuaciones antes reseñadas.

En la encuesta que se lleva a cabo a las personas egresadas [E18(01) y E18(02)], la satisfacción con la formación recibida en el Grado es notable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E01(01) Informe de Seguimiento Anual. Centro propio.

E01(02) Informe de Seguimiento Anual. Centro adscrito.

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E16 Exámenes y pruebas de evaluación (a disposición durante la visita)

E17(01) Listado de Trabajos de Fin de Grado. Centro propio.

E17(02) Listado de Trabajos de Fin de Grado. Centro adscrito

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_10 Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo

https://secretaria.uniovi.es/c/document_library/get_file?uuid=542b17fa-c756-4123-8002-2bd98dbb7f78&groupId=952290

6.2. **Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

Las competencias y objetivos de aprendizaje propuestos (Tabla 1) son coherentes con las competencias y objetivos recogidos en los siguientes documentos:

- Apartado 3.2 del Real Decreto 1393/2007.
- ORDEN CIN/2135/2008, de BOE 174 de 19 de julio de 2008.
- Libro Blanco de Enfermería.
- Tuning Educational Structures in Europe. Informe final Fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.
- Memoria verificada del Grado (Enlace_01).

Las evidencias documentadas de los logros del estudiantado en las diferentes asignaturas (Tabla 2, E16), Prácticums [E15(01) y E15(02)] y Trabajo Fin de Grado [E17(01) y E17(02)] ponen de manifiesto que la planificación, contenido y evaluación de las diferentes asignaturas, de los Trabajos Fin de Grado y del resto de actividades formativas del título contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos del título y al nivel MECES requerido por el mismo.

La satisfacción del estudiantado de los prácticums [E15(03) y E15(04)] es elevada.

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida [(E18(01) y E18(02)] es notable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

E15(01) Listado de memorias de prácticas externas. Centro propio.

E15(02) Listado de memorias de prácticas externas. Centro adscrito.

E15(03) Satisfacción con las prácticas externas. Centro propio.

E15(04) Satisfacción con las prácticas externas. Centro adscrito.

E16 Exámenes y pruebas de evaluación (a disposición durante la visita)

E17(01) Listado de Trabajos de Fin de Grado. Centro propio.

E17(02) Listado de Trabajos de Fin de Grado. Centro adscrito

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. **Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

La evolución de los principales datos e indicadores del título es muy satisfactoria (Tablas 2 y 4), superando los objetivos establecidos en la memoria del título (Enlace_01) y ampliamente mejores que los globales, i.e. tomando en consideración todos los Grados de la UO.

El limitado número de plazas de nuevo ingreso y una demanda mayor, se traduce en notas de corte elevadas y estudiantes que se ajustan muy bien a dicho perfil, lo cual les asegura una adecuada asimilación de los estudios, que se constata en un rendimiento académico óptimo.

CENTRO PROPIO

Todos los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) se mantienen estables a lo largo de los cuatro cursos objeto de la evaluación y por encima de los objetivos del título. (Tablas 2 y 4).

La tasa de abandono, si bien en determinados cursos se sitúa ligeramente por encima del valor objetivo establecido en la memoria verificada, ha sido objeto de un análisis específico por parte de los responsables del título, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de mejora.

Dicho análisis ha permitido identificar que una parte significativa del abandono en primer curso se debe, en realidad, al cambio de estudios —fundamentalmente hacia el Grado en Medicina— y no a dificultades académicas del estudiantado ni a problemas en el desarrollo del título.

En este sentido, y en línea con lo señalado en el informe final de la segunda renovación de la acreditación de ANECA (Enlace_02), el título ha incorporado el análisis de la tasa de cambio de estudios como indicador complementario [E05(04)], lo que permite una interpretación más precisa y ajustada de la evolución de la tasa de abandono.

En consecuencia, se considera adecuadamente abordada la recomendación relativa al análisis de la tasa de abandono (E0).

El análisis de estos indicadores se realiza de forma sistemática en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad, a través de los informes de seguimiento anuales, en los que se identifican fortalezas y áreas de mejora, y se proponen acciones específicas. Entre estas actuaciones destacan:

- la revisión de los indicadores de abandono y graduación con el fin de adecuar sus objetivos a la realidad del título,
- el refuerzo de las acciones orientadas a mejorar la participación en las encuestas de satisfacción,
- y la incorporación de nuevos indicadores que permiten una mejor comprensión del comportamiento académico del estudiantado.

Asimismo, los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado se mantienen en valores elevados y estables a lo largo del periodo evaluado, situándose, en el caso del estudiantado, en un rango aproximado entre 7,9 y 8,4 puntos sobre 10, y en el del profesorado, entre 7,1 y 8,1 puntos, lo que refuerza la valoración global positiva del título [E05(02)].

En conjunto, los resultados obtenidos y su análisis evidencian un adecuado funcionamiento del título en el centro propio, así como la existencia de mecanismos eficaces para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

CENTRO ADSCRITO

La evolución de los principales indicadores de rendimiento académico del título en el centro adscrito muestra valores globalmente muy satisfactorios a lo largo del periodo objeto de evaluación (Tablas 2 y 4). En conjunto, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia presentan una tendencia favorable, alcanzando o superando en la mayor parte de los cursos los objetivos establecidos en la memoria verificada (Enlace_01). Las ligeras desviaciones observadas en algunos indicadores al inicio de la serie temporal son de escasa magnitud y muestran una evolución claramente positiva en los cursos posteriores. Asimismo, la tasa de abandono se sitúa claramente por debajo del objetivo establecido en la memoria verificada (15 %), lo que refuerza la valoración global positiva del comportamiento académico del estudiantado.

Las asignaturas señaladas de bajo rendimiento han sido objeto de análisis por parte de la Comisión de Calidad del centro, en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad E05(05)

En los cursos comprendidos en el periodo de evaluación se identificaron como asignaturas de bajo rendimiento Farmacología, Nutrición y Dietética y Anatomía Humana. En ambos casos, se analizaron las posibles causas, detectándose, por un lado, la necesidad de revisar contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación, y, por otro, la influencia de cambios en el profesorado en el caso de Anatomía Humana.

Como consecuencia de este análisis, se pusieron en marcha diversas acciones de mejora, entre las que destacan la revisión coordinada de los contenidos y del Plan de Organización Docente de las asignaturas, la modificación de los sistemas de evaluación, así como el refuerzo de la acción tutorial dirigida al estudiantado matriculado en estas materias. Asimismo, se han desarrollado actuaciones orientadas a fomentar la participación del estudiantado en la Encuesta General de

la Enseñanza, con el fin de disponer de información más completa para la mejora de la docencia.

El seguimiento de estas acciones ha permitido observar una evolución positiva de los resultados académicos. En particular, destaca la mejora en la asignatura Farmacología, Nutrición y Dietética, cuya tasa de rendimiento ha pasado del 55 % al 76,2 % en el último curso analizado. Esta mejora se asocia, entre otros factores, a la renovación del profesorado en el área de Farmacología, que ha supuesto una actualización de contenidos y un cambio metodológico hacia un enfoque más aplicado y adaptado a las necesidades del estudiantado.

En conjunto, estos resultados evidencian la eficacia de las acciones de mejora implementadas y la capacidad del título para identificar, analizar y corregir de manera sistemática las situaciones de bajo rendimiento en asignaturas concretas.

Asimismo, el análisis detallado de los resultados ha permitido identificar determinados perfiles de estudiantes con mayores dificultades académicas. En particular, el estudiantado en régimen de dedicación parcial presenta tasas de rendimiento inferiores al de tiempo completo, lo que se asocia a las dificultades para compatibilizar la elevada carga práctica del título con otras responsabilidades.

Igualmente, se ha observado una evolución en el perfil de acceso, con un incremento del estudiantado procedente de Formación Profesional. Aunque este grupo no presenta, en términos generales, peores resultados globales, el reconocimiento de créditos hace que en algunos casos no cursen asignaturas básicas relevantes para la progresión en el plan de estudios, lo que ha sido identificado como un aspecto a analizar.

A partir de este análisis, la Comisión de Calidad ha propuesto e iniciado diversas acciones de mejora orientadas a optimizar los resultados académicos, entre las que destacan:

- el diseño de un plan de acompañamiento académico específico para el estudiantado en régimen de dedicación parcial,
- el análisis del impacto de la evaluación diferenciada en asignaturas con alta carga experimental,
- y la valoración de posibles actividades de refuerzo o apoyo para garantizar la adquisición de las competencias del título.

Asimismo, los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con el título se mantienen en valores positivos a lo largo del periodo evaluado, si bien se observa una ligera tendencia descendente en algunos cursos. En el caso del estudiantado, la satisfacción global se sitúa en torno a 7,8 puntos sobre 10, mientras que en el profesorado alcanza valores próximos a 8,4 puntos [E05(03)].

Este comportamiento ha sido analizado por la Comisión de Calidad, que ha identificado como uno de los factores a considerar el descenso en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción, lo que puede influir en la representatividad de los resultados. En este sentido, se han planteado acciones específicas orientadas a mejorar la participación del estudiantado en dichos procesos.

En conjunto, el análisis sistemático de los indicadores y la puesta en marcha de acciones de mejora evidencian el adecuado funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad en el centro adscrito y su contribución a la mejora continua del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E05(04) Informe de Rendimiento Académico. Centro propio.

E05(05) Informe de Rendimiento Académico. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378

7.2. **Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

El perfil de egreso del Grado en Enfermería de la Universidad de Oviedo, definido en la memoria verificada del título (Enlace_01), mantiene su relevancia y adecuación a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional, en coherencia con lo establecido en la Directiva 2005/36/CE y su modificación 2013/55/UE.

La adecuación y actualización de este perfil se analizan a partir de diversas fuentes de información y colectivos clave —estudiantado, personas egresadas, profesorado y empleadores—, en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad. En este sentido, se utilizan instrumentos como las encuestas de satisfacción del estudiantado [E05(02) y E05(03)] y los informes de personas egresadas (E18(01) y E18(02)], cuyos resultados muestran de forma consistente una valoración positiva de la formación recibida y de su adecuación al desempeño profesional.

Asimismo, en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Oviedo, también se recoge la opinión del colectivo de empleadores/as [E05(13)]. Esta actuación responde a una de las acciones comprometidas en el plan de mejoras derivado de procesos de evaluación anteriores.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto una valoración favorable del perfil competencial de las personas egresadas, destacando especialmente la adquisición de competencias clínicas, la capacidad de adaptación al entorno asistencial y el desempeño profesional en contextos reales [E01(01) y E01(02)].

Este análisis se completa con la consideración de los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado, evidenciados a través de los indicadores académicos del título y del adecuado desarrollo de las prácticas clínicas (E05(06) y E05(07)].

En función del conjunto de estas evidencias, el título mantiene un perfil de egreso alineado con las demandas del entorno profesional y ha identificado la conveniencia de abordar su actualización en el marco de la futura modificación de la memoria del título, prevista tras la finalización del presente proceso de renovación de la acreditación, con el fin de reforzar su adaptación a los nuevos campos de conocimiento y a la evolución del contexto profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01(01) Informe de Seguimiento Anual. Centro propio.

E01(02) Informe de Seguimiento Anual. Centro adscrito.

E05(02) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro propio.

E05(03) Informe de la Encuesta General de la Enseñanza. Centro adscrito.

E05(06) Informe de Percepción del Proceso de aprendizaje. Centro propio.

E05(07) Informe de Percepción del Proceso de aprendizaje. Centro adscrito.

E05(13) Informe de satisfacción de empleadores

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_01: Enlace a última versión de la memoria

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4104098

7.3. **Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

AMBOS CENTROS

El título dispone de mecanismos sistemáticos de recogida y análisis de información sobre la empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas, a través de las encuestas institucionales de la Universidad de Oviedo y de los informes de seguimiento elaborados en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad [E01(01) y E01(02)].

Los datos disponibles muestran, de forma consistente a lo largo del periodo analizado, una elevada inserción laboral del estudiantado egresado, con porcentajes muy altos de empleo al año de finalizar los estudios y una elevada proporción de empleo directamente relacionado con la titulación, lo que pone de manifiesto la adecuación del plan de estudios a las necesidades del entorno sanitario. Asimismo, el tiempo medio de acceso al primer empleo es reducido, lo que evidencia una rápida incorporación al mercado laboral [E18(01) y E18(02)].

En el centro propio, los porcentajes de inserción laboral al año de egreso se sitúan en valores elevados (en torno al 82–91 %), alcanzándose en algunos cursos niveles del 100 % en empleo relacionado con la titulación. En el centro adscrito, los valores son igualmente muy altos, con tasas recientes en torno al 81,3 % y con valores próximos o iguales al 100 % en cursos anteriores, así como una elevada proporción de empleo relacionado con la titulación (en torno al 92,3 %). En ambos casos, el tiempo medio de acceso al primer empleo se mantiene en valores reducidos [E18(01) y E18(02)].

La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida es positiva en ambos centros, situándose en torno a 4 sobre 5 y alcanzando valores de hasta 4,3 en el centro adscrito, lo que refleja una valoración favorable de la adecuación de las competencias adquiridas para el desempeño profesional [E18(01) y E18(02)].

Estos resultados son coherentes con las características del título y con el contexto del sistema sanitario, en el que existe una elevada demanda de profesionales de enfermería. En este sentido, el sistema sanitario público del Principado de Asturias, principal empleador de las personas egresadas participa activamente en la formación del título a través de las prácticas clínicas, lo que favorece la adquisición de competencias directamente vinculadas al ejercicio profesional. Esta estrecha relación entre formación y entorno asistencial contribuye de manera decisiva a la alta empleabilidad del título [E05(13)].

Asimismo, en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Oviedo, se ha llevado a cabo una encuesta dirigida a empleadores/as, concretamente a supervisores/as y responsables de enfermería de centros de salud y dispositivos de salud mental del Área V del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). Esta actuación responde a una de las acciones comprometidas en el plan de mejoras derivado de procesos de evaluación anteriores [E0 Y Enlace_02].

Los resultados obtenidos, analizados por la Comisión de Calidad del título, ponen de manifiesto una valoración global favorable del perfil competencial de las personas egresadas, con puntuaciones situadas entre valores adecuados y buenos. Se destacan especialmente aspectos relacionados con el sentido de responsabilidad y compromiso ético, la capacidad de integración en equipos interprofesionales y la adaptación al entorno asistencial.

No obstante, el análisis cualitativo permite identificar áreas de mejora vinculadas a la preparación para responder a determinadas demandas actuales del sistema sanitario, especialmente en relación con competencias tecnológicas y comunicación interprofesional.

En conjunto, esta información constituye una evidencia externa relevante para la valoración del logro de los resultados de aprendizaje y la adecuación del perfil de egreso, y se incorpora como elemento de referencia en el proceso de revisión y actualización del plan de estudios que se abordará próximamente.

En relación con las acciones orientadas a la mejora de la empleabilidad, el estudiantado del título participa en diversas iniciativas organizadas por la Universidad de Oviedo, entre las que destaca el Foro de Empleo, que facilita el contacto con empleadores/as, la orientación profesional y el acceso a oportunidades laborales. Asimismo, en el centro adscrito se desarrolla la acción tutorial de culminación de estudios (PAT), en la que se proporciona orientación académica y profesional, incluyendo información sobre itinerarios de posgrado y estrategias de inserción laboral [E14(01) y E14(02)].

El análisis realizado en el seno de las Comisiones de Calidad permite identificar, no obstante, algunos aspectos a seguir, como la temporalidad en la contratación, vinculada a las características del sistema sanitario, si bien este factor no afecta a la elevada tasa de inserción laboral del título.

En conjunto, los resultados de inserción laboral, la elevada adecuación del empleo a la titulación, la satisfacción de las personas egresadas, la valoración positiva de los/as empleadores/as y las acciones desarrolladas por la Universidad evidencian una alta empleabilidad del título, así como la existencia de mecanismos adecuados para su seguimiento y mejora continua.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejoras

E01(01) Informe de Seguimiento Anual. Centro propio.

E01(02) Informe de Seguimiento Anual. Centro adscrito.

E05(13) Informe de satisfacción de empleadores

E14(01) Plan de Acción Tutorial. Centro propio.

E14(02) Plan de Acción Tutorial. Centro adscrito.

E18(01) Informes de egresados. Centro propio.

E18(02) Informes de egresados. Centro adscrito.

Enlace_02: Enlace a Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA

https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/medicina?p_p_id=C1NNVisorBibliotecaDocumentos_WAR_C1NNVisorBibliotecaDocumentos_INSTANCE_Osw7&folderNuevo=4105378